

De conformidad con el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, FERROVIAL, S.A. (la Sociedad o FERROVIAL) comunica lo siguiente:

1. En la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Ferrovial celebrada en el día de hoy, se han adoptado acuerdos relativos a las siguientes materias:
  - Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de Ferrovial correspondientes al ejercicio 2016, así como de las cuentas anuales y del informe de gestión de su grupo consolidado correspondientes al mismo ejercicio.
  - Aplicación del resultado del ejercicio 2016, que asciende a 62.893.105,96 euros, íntegramente a reservas voluntarias.
  - Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2016.
  - Reelección de DELOITTE, S.L. como auditor de cuentas de Ferrovial y de su grupo consolidado de sociedades por un periodo de un año (ejercicio 2017).
  - Ratificación y nombramiento como Consejero, con la categoría de Independiente, de D. Philip Bowman, designado por cooptación en la reunión del Consejo de Administración de 28 de julio de 2016.
  - Nombramiento como Consejera, con la categoría de Independiente, de D<sup>a</sup>. Hanne Birgitte Breinbjerg Sørensen.
  - Aumento de capital social por importe determinable mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de veinte céntimos de euro de valor nominal cada una, sin prima de emisión, con cargo a reservas, ofreciendo a los accionistas la posibilidad de vender los derechos de asignación gratuita de acciones a la propia Sociedad (a un precio garantizado) o en el mercado. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de subdelegación, para fijar la fecha en la que el aumento deba llevarse a efecto y las demás condiciones del aumento en todo lo no previsto por la Junta General.
  - Segundo aumento de capital social por importe determinable en las mismas condiciones antes indicadas.
  - Aprobación de una reducción de capital social mediante la amortización de un máximo de 21.406.950 acciones propias representativas del 2,92% del capital social actual de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración (con facultad de sustitución) para fijar las demás condiciones de la reducción en todo lo no previsto por la Junta General incluyendo, entre otras cuestiones, las facultades de dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, y de solicitar la exclusión de negociación y la cancelación de los registros contables de las acciones que sean amortizadas.
  - Modificación del artículo 46 (relativo a la asistencia a las sesiones del Consejo de Administración por medios técnicos desde distintos lugares) y supresión del artículo 72 (disposición transitoria relativa a la mayoría de Consejeros Independientes en la composición de la Comisión de Auditoría y Control) de los Estatutos Sociales.

- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo.
- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y apoderamiento para formalizar el depósito de las cuentas anuales.

Asimismo, se ha sometido a votación consultiva el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros. El resultado de dicha votación ha sido favorable.

Por último, se ha informado de las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo de Administración desde la celebración de la anterior Junta General.

Los términos de los acuerdos aprobados por la Junta General respecto a cada punto del orden del día coinciden con las propuestas de acuerdos que fueron comunicadas a la CNMV el 27 de febrero de 2017 (número de registro 248.724).

2. En la reunión del Consejo de Administración también celebrada hoy, los Consejeros nombrados por la Junta General han aceptado sus cargos. En consecuencia, la composición del Consejo de Administración es la siguiente:

Presidente

D. Rafael del Pino y Calvo-Sotelo, Consejero Ejecutivo.

Vicepresidentes

D. Santiago Bergareche Busquet, Consejero Externo.

D. Joaquín Ayuso García, Consejero Externo.

Consejero Delegado

D. Íñigo Meirás Amusco, Consejero Ejecutivo.

Consejeros

D. Juan Arena de la Mora, Consejero Externo.

D<sup>a</sup>. María del Pino y Calvo-Sotelo, Consejera Dominical.

D. Santiago Fernández Valbuena, Consejero Independiente.

D. José Fernando Sánchez-Junco Mans, Consejero Independiente.

D. Joaquín del Pino y Calvo-Sotelo, Consejero Dominical.

D. Óscar Fanjul Martín, Consejero Independiente.

D. Philip Bowman, Consejero Independiente.

D<sup>a</sup>. Hanne Birgitte Breinbjerg Sørensen, Consejera Independiente.

Madrid, 5 de abril de 2017

Santiago Ortiz Vaamonde  
Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial, S.A.